

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0034-D-FLCH-19
 Lima, 15 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00379-FLCH-2019 relativo a la conformación de la representación estudiantil como miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 03013-R-16 de fecha 6 de junio de 2016 se aprobó la publicación del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad al artículo 59º inciso m), del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el Consejo de Facultad nombra Comisiones Permanentes y Transitorias;

Que mediante resolución rectoral N.º 08249-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018 establece que el Comité Electoral Universitario con resolución N.º 081-CEU-UNMSM-2018 de fecha 14 de noviembre de 2018 declara como ganadores en mayoría y minoría, del proceso de Elecciones Generales 2018, de estudiantes de pregrado y posgrado para integrar el Órgano de Gobierno, del Consejo de Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante resolución de decanato N.º 1332-D-FLCH-17 de fecha 22 de diciembre de 2017, se nombró a partir del 20 de diciembre de 2017 a los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, entre ellos, la representación estudiantil;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **DAR POR CONCLUIDAS** a partir del 14 de enero de 2019, las funciones de los alumnos de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, dándoles las gracias por los servicios prestados en el cargo:

MATRÍCULA N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
16030244	ALUM. FRANCO A. VILLANUEVA CASTILLO	COMUNICACIÓN SOCIAL
15030013	ALUM. AMER SEBASTIÁN UCEDA PAREDES	LITERATURA
08030023	ALUM. PAULO ALBERTO BARBOZA BARBOZA	FILOSOFÍA

2.º **NOMBRAR** a partir del 15 de enero de 2019 a la representación estudiantil como miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
16030252	ALUM. ADRIÁN FERNANDO LEON VERGARA	COMUNICACIÓN SOCIAL
13030344	ALUM. CINTHYA GUADALUPE LÓPEZ MONTES	ARTE
15030021	ALUM. PAULO CÉSAR CARRILLO PAREJA	FILOSOFÍA

3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

